





De religión y política  
en el siglo XX mexicano



Alfonso Guillén Vicente

DE RELIGIÓN Y POLÍTICA  
EN EL SIGLO XX MEXICANO

Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Secretaría de Cultura  
Instituto Sudcaliforniano de Cultura  
Archivo Histórico Pablo L. Martínez

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

LIC. CARLOS MENDOZA DAVIS  
*Gobernador del Estado de Baja California Sur*

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA  
*Secretaria de Cultura*

PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ  
*Secretario de Educación de Baja California Sur*

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA**

LIC. CHRISTOPHER ALEXTER AMADOR CERVANTES  
*Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura*

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR  
*Subdirector del Instituto Sudcaliforniano de Cultura*

**ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ**

M.C. ELIZABETH ACOSTA MENDÍA  
*Directora del Archivo Histórico Pablo L. Martínez*

LIC. LUIS ALBERTO ROCHÍN BÚRQUEZ  
*Coordinador de Difusión del Archivo Histórico Pablo L. Martínez*

Primera edición, 2018

D.R. © 2018 Alfonso Guillén Vicente

D.R. © 2018 Instituto Sudcaliforniano de Cultura

Archivo Histórico Pablo L. Martínez  
Altamirano e/Navarro y Legaspy, Zona Centro,  
C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur

ISBN: 978-607-8609-21-5

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en ninguna forma electrónica, mecánica, fotocopiada, magnetofónica, u otra, sin permiso escrito del autor y del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

Diseño y formación electrónica: Formas e Imágenes S.A. de C.V.  
formaseimagenes@gmail.com

Impreso y hecho en México

*PARA LA FAMILIA GUILLÉN VELASCO*

*VOTO DE AGRADECIMIENTO  
A LA MTRA. ELIZABETH ACOSTA MENDÍA*



# Contenido

PREFACIO	11
EL ORIGEN DEL DESENCUENTRO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS Y LOS CATÓLICOS	19
LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN EL CONSTITUYENTE DE 1916-1917, CARRANZA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	25
CALLES Y LOS CATÓLICOS De las elecciones presidenciales de 1924 y de la Unión Popular de Jalisco	30
LOS GENERALES EN SU LABERINTO Calles y Obregón en la guerra cristera	38
LOS CLAROSCUROS DE UN LÍDER SINARQUISTA Salvador Abascal en el Territorio Sur de la Baja California	44
DE POLÍTICA Y RELIGIÓN EN LA IZQUIERDA MEXICANA	54

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, RESPONDE AL PAPA JUAN XXIII El caso de los Misioneros Combonianos italianos en México (1962-1963)	60
EL CONCILIO VATICANO II Y LOS JESUITAS MEXICANOS ¿Una cuaresma sin pascua? (1962-1972)	66
DE LAS ARMAS A LAS URNAS Las organizaciones afines a la Iglesia Católica participan en las elecciones mexicanas	76
CONCLUSIONES De frente al siglo XXI	91

# PREFACIO

RECONOCEMOS QUE ESTAMOS FRENTE A un binomio difícil de abordar desde una perspectiva académica: la religión y la política; la política y la religión. Sobre todo si miramos la historia de México y la no siempre venturosa actuación de los creyentes, sean católicos o evangélicos.

En el caso de los segundos, con el Partido Encuentro Social, digamos que apenas retoman su peregrinar por el pantanoso terreno de la política mexicana. Ellos harán, en su momento, el balance de su actuación, de sus triunfos y de sus fracasos.

Los católicos mexicanos, en cambio, ya tienen un largo caminar, desde principios del siglo veinte. De esto trata esta obra. De iluminar, en la medida de lo posible, los claroscuros de su participación política, la cívica y la armada, para que al final, cada cual tome lo que le atraiga y deje a un lado lo que le repele.

La visita del papa Francisco a nuestro país, nos trajo el planteamiento que hizo a fines de abril de 2015 en una audiencia con los miembros de la Comunidad de Vida Cristiana (*Excelsior*, diario, 30/IV/15): “¿Un católico puede hacer política? ¡Debe! Pero, ¿un católico puede involucrarse en política? ¡Debe!”.

Ha sido, sin embargo, muy claro al afirmar que “un partido sólo de católicos no sirve y no tendrá capacidad de convocatoria porque hará aquello para lo cual no ha sido llamado”.

Hace más de un siglo (1911-1914) existió un partido católico en México: el Partido Católico Nacional. Y terminó apoyando al usurpador Victoriano Huerta. Entonces enredó a los creyentes en un enfrentamiento con los revolucionarios carrancistas que costó el martirio de varios sacerdotes y laicos, como el del padre Galván en Guadalajara a finales de enero de 1915.

Posteriormente, resultó muy significativa la experiencia organizativa y pacífica de la Unión Popular de Jalisco, a principios de la década de los veinte del siglo pasado, pero fue arrastrada, junto con su líder, Anacleto González Flores, a la guerra cristera.

En términos de la república, de hecho la Cristiada significó un rompimiento del Pacto Federal al enfrentar a los habitantes del Bajío con los veracruzanos y ta-

basqueños, encabezados por los gobernadores callistas Adalberto Tejeda y Tomás Garrido Canabal.

El conflicto religioso de 1926-1929, y su secuela de los años treinta, motivaron a los católicos inconformes a formar organizaciones secretas como Legión (o Legiones) y la Base.

Algunos de los militantes de estos grupos participarían abiertamente en la política mexicana a través del Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista y sus distintos brazos electorales.

Pero nacidos como reacción al cardenismo, y constituidos frente a las organizaciones obreras y campesinas que apoyaban al régimen, tendieron a ubicar a los católicos a la derecha del espectro político mexicano.

El *modus vivendi* que Roberto Blancarte<sup>1</sup> ha definido como “el acuerdo officioso establecido entre Estado e Iglesia entre 1938 y 1950” canalizó la participación política de los católicos por la vía electoral. Y aunque siguieron existiendo organizaciones secretas, fueron cada vez más combatidas por la jerarquía eclesiástica.

<sup>1</sup> *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 21.

El Concilio Vaticano II (a partir de 1962) trajo como resultado lo que el propio Blancarte ha llamado “la total recuperación de la cuestión social y, en el caso mexicano, el inevitable regreso de la Iglesia a las cuestiones públicas”.<sup>2</sup> Entonces, algunos católicos, por su orientación ideológica inevitablemente ligada a su posición frente a los vientos conciliares, decidieron fortalecer otro tipo de organizaciones. Tal fue el caso del Yunque, el MURO y Los Tecos, en el caso de la derecha; o el Secretariado Social Mexicano y el Centro de Comunicación Social (*Cencos*) para la izquierda.

Todavía hace treinta años los estudiosos de los partidos y los movimientos sociales en México, como Octavio Rodríguez Araujo, definían a Acción Nacional como el partido “natural” de los católicos de clase media.<sup>3</sup> Para el caso poblano y también para mediados de los ochenta, Elsa Patiño Tovar ha precisado que el sector empresarial y el PAN “siendo ambos de inclinación católica no es raro ni que encuentren múltiples coincidencias ni tampoco que tengan entendimiento con la Iglesia”.<sup>4</sup>

Por el lado de la izquierda, Rodríguez Araujo ha señalado en su libro: *La reforma política y los partidos en*

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Varios autores, *Religión y política en México*, México: Siglo XXI Editores, 1985.

<sup>4</sup> *Los movimientos sociales en Puebla, Tomo I*, Puebla: DIAU-ICUAP, Universidad Autónoma de Puebla, 1986.

*México* (Siglo XXI editores, 1991, 11ª edición) que en el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), que se formó en noviembre de 1971, y del que nacerían el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Socialista de los Trabajadores (cuyos militantes dirigirían después al PRD), participaron inicialmente organizaciones con presencia católica como el Frente Auténtico del Trabajo.

Cuando el Partido Comunista Mexicano se aprestaba a participar electoralmente a raíz de la Reforma Política de 1977, todavía se podían presenciar fructíferos intercambios de ideas entre comunistas y católicos progresistas. Y sabemos que en la formación del Partido de la Revolución Democrática participaron católicos progresistas, que a lo mejor se diluyeron en las luchas entre las “tribus” o en las agendas establecidas por ese partido para responder a sus clientelas liberales de la Ciudad de México, impuestas a las regiones gobernadas por perredistas.

La salida del PAN de algunos de sus ideólogos más destacados, como Efraín González Morfín, identificados con la doctrina social de la Iglesia, se sumó a las victorias que comenzó a conseguir el blanquiazul en algunos estados y ciudades importantes, para que su dirigencia y los abanderados de ese partido dejaran a un lado sus principios de doctrina y se vieran rebasados por el oportunismo y la corrupción, particularmente a partir de que arribaran a la presidencia de la República.

Así, el divorcio entre los partidos y la sociedad mexicana trajo consigo, necesariamente, la pérdida de identidad de los católicos con aquellas organizaciones políticas que alguna vez se reclamaron depositarios del pensamiento social de la Iglesia, o la ruptura del diálogo con los partidos de izquierda que dicen luchar por aquellos que son la opción preferencial del catolicismo.

En su artículo del diario *La Jornada* del 4 de febrero de 2016, Octavio Rodríguez Araujo ha definido bien el problema central que nos ocupa. “Estos (los partidos), por su lado, incluso en el PAN y no sólo en las organizaciones de izquierda, se fueron separando cada vez más de sus bases militantes... e iniciaron arreglos con las élites burocráticas de la administración pública y el Congreso de la Unión hegemonizado por el PRI”. En suma, ha subrayado el mismo académico especialista en partidos políticos, que “al igual que en otros muchos países los partidos fueron abandonando poco a poco sus identidades propias... y a competir por cargos públicos y no más por proyectos ideológico-políticos”.

El autor quiere reconocer y agradecer al doctor Jorge Alberto González Galván, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, editor de la revista electrónica *Hechos y Derechos*, la generosa apertura de su esfuerzo editorial para recoger las primeras versiones de estos ensayos. La laicidad de la Máxima Casa de Estudios de nuestro país no ha significado, entonces,

una reducción del alcance de la academia; antes bien, el prestigiado académico González Galván ha comprendido cabalmente la universalidad del pensamiento y la diversidad de puntos de vista que debe caracterizar a una verdadera Universidad, aun aquéllos que parecieran salirse, por su filiación, del estudio serio de los fenómenos sociales, jurídicos y políticos de la República.

Se agradece también, las tareas de Daniela Fernanda Güereña Piña y Katia Martínez Ortiz, de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en la revisión del material de esta obra.

Alfonso Guillén Vicente



# El origen del desencuentro entre los revolucionarios y los católicos

*Alfonso Guillén Vicente*<sup>1</sup>

PUEDEN TOMARSE COMO PUNTO DE origen de la pugna entre los revolucionarios y los católicos la Constitución de 1917, y explicar, a partir de ahí, la Cristiada de 1926 a 1929, y la llamada “Segunda”, que empezó en 1931, con la presión de los callistas sobre el presidente Ortiz Rubio y las experiencias de Garrido Canabal en Tabasco y Adalberto Tejeda en Veracruz, y acabó en 1938, con Lázaro Cárdenas del Río en la primera magistratura del país, cuando se avecinaba la sucesión presidencial.

O bien, podemos ir hasta la actuación del Partido Católico Nacional frente al usurpador Victoriano Huerta, una alianza que derivó en la animadversión de los constitucionalistas contra todo lo que tuviera que ver con la Iglesia Católica.

<sup>1</sup> Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.



Fundado el cinco de mayo de 1911, una veintena de días antes de la renuncia de Porfirio Díaz, el Partido Católico Nacional tomó impulso con su apoyo a Francisco I. Madero, aunque no secundó la candidatura de Pino Suárez a la vicepresidencia de la República. En los comicios locales de 1912, esta organización política obtuvo sonados triunfos en Jalisco y Zacatecas.

En la entidad jalisciense, los diputados católicos impulsaron una ley agraria conocida como “El bien de familia”, que proponía un reparto en extensiones de 500 acres que comprendían la casa familiar y tierra laborable inembargable, inalienable e indivisible. También, los representantes populares del Partido Católico Nacional aprobaron el funcionamiento en tierras tapatías de las denominadas “Cajas Rurales Reiffeisen”, las cooperativas financieras rurales planteadas en el Congreso Católico de 1903. No menos significativa fue la implantación de la representación proporcional que apoyó este partido en Jalisco.<sup>2</sup>

El golpe de Estado huertista vino a representar al principio un callejón sin salida para el Partido Católico Nacional, pues si bien condenó la destitución y el asesinato del presidente Madero, se dejó llevar por

<sup>2</sup> Guillén Vicente, Alfonso. “El Partido Católico Nacional. 1911-1914”, en *Sociales y Humanidades*, Revista del Área Intedisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades de la UABCS, 2º. Semestre 1990, p.38.



su rechazo a la intervención del mandatario estadounidense Wilson en la política mexicana, cuando este último exigió que Victoriano Huerta dejara el cargo de inmediato y no se presentara como candidato en las nuevas elecciones.<sup>3</sup>

Y ya enredado con el usurpador, el Partido Católico Nacional postuló, en octubre de 1913, al canciller huertista, Federico Gamboa, como su candidato presidencial. Gamboa, quien se había hecho cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a principios de agosto de ese año, se distinguió por reclamarle al agente confidencial del Presidente norteamericano el apoyo de los buques del vecino país a las acciones del Ejército Constitucionalista. Aún así, su candidatura no era mal vista por los diplomáticos estadounidenses acreditados en nuestro país.<sup>4</sup>

Para que no hubiera dudas de la apuesta de los católicos, el mismo día de la jornada electoral de octubre de 1913, y ante la evidencia de sus graves fallas y ausencias, varios de los candidatos presidenciales, entre ellos Federico Gamboa, se reunieron con Victoriano Huerta y le dieron su aval para que siguiera en el gobierno.

<sup>3</sup> Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, México: El Colegio de México, 1978.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

Guadalajara fue uno de los centros del catolicismo que resintió la respuesta de los constitucionalistas a la decisión del PCN de apoyar al usurpador. En la obra del Pbro. Rafael Haro sobre *El padre Galván* (Guadalajara, 1977) se señala con claridad cómo recibió la población católica la ofensiva del Ejército que encabezaba don Venustiano Carranza: “La Prensa traía noticias de los salvajes atropellos que los revolucionarios venían haciendo en contra de los sacerdotes, obispos y religiosas y por eso se pensó en organizar una gran manifestación de rogativa y desagravio”.

La manifestación de protesta se programó para el 11 de enero de 1914 y fue autorizada en principio por el gobernador del estado de Jalisco, José López Portillo, quien había llegado al cargo con el apoyo del Partido Católico Nacional. Sin embargo, el mandatario estatal se retractó y quiso impedirla, en vano.

Precisa el propio Pbro. Haro Llamas en su texto que “ocurrieron algunos incidentes durante la manifestación. La Policía Montada quiso disolverla; en algunas boca calles colocaron ametralladoras con el fin de amedrentar a la multitud; pero nada detuvo aquel inmenso mar humano de manifestantes que enronquecían gritando vivas a Cristo Rey, a la Iglesia, al Papa, a México”.

Empezaba así la serie de fuertes desencuentros entre católicos y revolucionarios en Jalisco y otras enti-

dades del Occidente del país. Ya con la Constitución de 1917, el gobernador designado por don Venustiano para Jalisco, Manuel M. Diéguez, endureció las leyes contra los católicos; y éstos respondieron con un boicot económico muy eficaz en 1918, el cual consistía –según García Galiano– en “dejar de pagar las contribuciones y servicios como la luz, y consumir sólo lo indispensable”.

Un cuarto de siglo duró, con sus altas y bajas, el enfrentamiento entre los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana y los católicos. Y fue Lázaro Cárdenas del Río, desde la presidencia de la República, quien operó un cambio de política. El viraje se debió al gran desgaste que había producido, en la relación entre el gobierno y la sociedad mexicana, la campaña anticlerical en el Maximato incluida la denominada *Educación Socialista*, y al surgimiento de organizaciones católicas que operaban en la clandestinidad, como la denominada Base, de donde surgiría en 1937 la Unión Nacional Sinarquista.<sup>5</sup>

En agosto de 1938, como bien apunta Jean Meyer en otra de sus obras, “las iglesias estaban abiertas y los sacerdotes autorizados a celebrar en todo México, excepto en Tabasco, y, como para cerrar este periodo, el

<sup>5</sup> Jean Meyer, *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?*, México: Joaquín Mortiz, 1979. Cuadernos

Arzobispo de Morelia condenó por última vez a los católicos armados... Esta evolución llegó a su término cuando el candidato oficial a la presidencia general Manuel Ávila Camacho, pronunció su famoso discurso: Yo soy creyente”.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, Volumen I, “La Guerra de los Cristeros”, 3ª. Edición, México: Siglo XXI Editores, 1974, pp. 364 y 365.

# La cuestión religiosa en el Constituyente de 1916-1917, Carranza y la Primera Guerra Mundial

UNO DE LOS TEMAS MÁS debatidos por el Congreso Constituyente de 1916-1917 fue la cuestión religiosa, asunto que el gobierno Constitucionalista reconoció que se había polarizado a raíz de las diferencias surgidas entre la Iglesia Católica y los grupos revolucionarios, donde mucho tuvo que ver el apoyo del Partido Católico Nacional al usurpador Victoriano Huerta.

José Luis Soberanes Fernández, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional, ha publicado en la *Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Cuestiones Constitucionales*, correspondiente al semestre enero-junio de 2017, un interesante artículo titulado: “El anticlericalismo en el Congreso Constituyente de 1916-1917”. En dicho ensayo, Soberanes destaca la importante aportación de los diputados que elaboraron la Carta Magna mexicana al controvertido tratamiento del fenómeno religioso en nuestro país.

En este trabajo, el investigador universitario hace una detallada descripción del debate sobre los artículos 3º, 24 y 130, a partir de la participación de las dos facciones en que se dividió el Constituyente de Querétaro: los *renovadores*, que apoyaban el proyecto presentado por Venustiano Carranza, y los radicales o *jacobinos*, liberales en su mayoría masones. Los legisladores se enfrascaron en discusiones no necesariamente puntuales –como bien lo apunta Soberanes Fernández– pero que al final resultaron reveladoras de la intención de ambos grupos.

Respecto al artículo tercero, por ejemplo, los jacobinos pretendieron que la enseñanza que se impartiera en la República fuera la llamada “racional”, más allá de la puramente laica porque según ellos se trataba de combatir a rajatabla los valores de la religión católica. Y no se quedaron conformes con el señalamiento de que ninguna corporación religiosa o ningún ministro de culto pudiera establecer o dirigir escuelas, puesto que exigieron que sacerdotes y monjas no pudieran estar frente a grupo escolar.

Existe la idea de que el ala radical o *jacobina* impuso su proyecto constitucional sobre el que sostenía el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Si bien esto pudo ser cierto en el caso del artículo 27 o del 123, no lo fue en el articulado con la cuestión religiosa.

La propia asistencia de Venustiano Carranza a la sesión duodécima, del 13 de diciembre de 1916, donde se discutió el artículo tercero, y el desenlace de la discusión del 129 (que quedó al final como el 130) –que documenta acertadamente José Luis Soberanes– prueban que el presidente Carranza, en plena Primera Guerra Mundial, con la amenaza de la Expedición Punitiva norteamericana, y en vísperas de la entrada de los Estados Unidos de América al conflicto planetario, no iba a permitir que la cuestión religiosa quedara bajo el arbitrio de los constituyentes *jacobinos* pues, como bien señala el propio Soberanes, “se ocasionaría una guerra civil, como de hecho sucedió en el trienio 1926-1929, con la Guerra Cristera”.<sup>1</sup>

Friedrich Katz, en su obra clásica, *La guerra secreta en México*, apunta que “la entrada de la expedición punitiva norteamericana en México (a raíz del ataque villista a Columbus) y el peligro de la guerra que resultó de ella, crearon una situación totalmente nueva. El gobierno mexicano manifestó entonces, de manera más clara que antes, el deseo de acercarse más a Alemania...”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> José Luis Soberanes Fernández, “El anticlericalismo en el Congreso Constituyente de 1916-1917”, en *Cuestiones Constitucionales*, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, número 36, enero-junio de 2017. Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>2</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, octava reimpresión en un tomo, México: Ediciones Era, , 2009, p. 398. Colección Problemas de México.

Y este autor concluye que “a principios de 1917 las relaciones germano-mexicanas entraron en una nueva fase. A finales de 1916, los dirigentes del Reich se habían convencido de que una victoria total, la única mediante la cual podrían lograrse los grandes objetivos de Alemania, ya no podía obtenerse combatiendo en tierra. Así pues, el 7 de enero de 1917 se optó por la guerra submarina ilimitada. De ahí en adelante cualquier barco... era un blanco potencial”.<sup>3</sup>

Pero volvamos al trabajo de José Luis Soberanes. Un momento álgido del debate del Constituyente fue en la madrugada del 28 de enero de 1916, durante la 65ª Sesión ordinaria, cuando se puso a discusión el dictamen del artículo 129 (130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). Palavicini, representante de los *renovadores*, subió a la tribuna a decir que: “No importaba que los ministros de culto fueran mexicanos sino que los encargados de los templos lo fueran y que no se limitara el número de sacerdotes por entidad federativa”.<sup>4</sup>

Por su parte, Múgica, quizás el más brillante de los *jacobinos*, pidió que: “Ya que no se había podido incluir en el artículo 24 la prohibición de la *confesión sacramen-*

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 401.

<sup>4</sup> Soberanes Fernández, *Op. Cit.*, p.237.

*tal*, en el 129 se daba la oportunidad de hacerlo, como él lo propuso”.<sup>5</sup>

Soberanes destaca que el dictamen de ese artículo nunca se votó, porque “siendo las 2:15 am del domingo 28 de enero (1917), comprobando que se había roto el quórum se levantó la sesión y se citó a la 66ª Sesión del lunes 29 por la tarde en que no se trató del artículo 129, sino que se dejó a la llamada sesión plenaria de los días 29, 30 y 31 de enero”.<sup>6</sup> Y no volvió a abordarse.

Sería ingenuo pensar que Venustiano Carranza, un presidente que especialmente cuidó de la situación internacional de México, iba a dejar pasar una disposición que iba a dividir al país y a hundirlo en una guerra civil de consecuencias catastróficas, sobre todo porque afectaba uno de los sacramentos fundamentales de la fe católica. Se trataba de una ruptura más violenta de la libertad religiosa que la que provocó la Guerra Cristera.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 238

<sup>6</sup> *Idem.*

# Calles y los católicos

## De las elecciones presidenciales de 1924 y de la Unión Popular de Jalisco

EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1924, el primer gobernador civil, nativo y electo de la historia del Territorio Sur de la Baja California, Agustín Arriola Martínez, dejaba el cargo y daba paso a poco más de cuatro décadas de autoridades nombradas por el centro, que reunían en una sola persona el poder civil y militar de la media península.

Siete días después de la separación de Arriola, la Cámara de Diputados anunciaba que Plutarco Elías Calles era el triunfador en los comicios presidenciales de ese año, con poco más del ochenta por ciento de los votos.

A pesar de esa victoria tan aplastante a nivel nacional, en el *Diario de los Debates* de ese órgano legislativo pudo leerse que en Sinaloa y en el Territorio Sur bajacaliforniano las cifras oficiales favorecían al general sinaloense Ángel Flores.

Nacido en un poblado del municipio de Culiacán en 1883, Flores fue marino de cabotaje y altamar, antes de adherirse al maderismo; después se enroló en el Ejército Constitucionalista. Se destacó en la lucha de facciones contra los villistas, y participó en forma destacada en la rebelión de Agua Prieta que le permitió a Obregón pasar sobre los carrancistas. Fue varias veces gobernador de su estado, y desde su cargo impulsó la apertura de la agricultura de riego sinaloense.<sup>1</sup> Sin embargo, su huella más honda en *la tierra de los once ríos* fue la Constitución local de 1922, vigente con reformas.

Si se quería encontrar un motivo para el retiro del gobierno sudcaliforniano del comerciante y profesor Arriola, ahí estaban esos resultados electorales desfavorables para Calles a nivel regional. Al igual que en Nayarit, donde Ángel Flores llegó más arriba del cuarenta por ciento de los sufragios, no debía continuar al frente de los destinos de la media península quien podía ser señalado como uno de los principales responsables de la derrota callista en ese territorio.

La cosa no paró ahí. Ángel Flores agoniza el 31 de marzo de 1926 en medio de las sospechas de sus paisanos. A su muerte, el gremio de los agricultores

<sup>1</sup> Amado González Dávila, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico del estado de Sinaloa*, Culiacán, Gobierno del estado, 1959, p. 213.

sinaloenses manda a realizar la autopsia del hombre fuerte del estado. Encuentran arsénico en la sangre.

Las sospechas sobre las medidas extremas del general Calles contra sus opositores se acrecientan cuando uno examina el caso del asesinato del abogado Anacleto González Flores, líder máximo de la Unión Popular de Jalisco, el 1° de abril de 1927.

El médico adscrito a la presidencia municipal de Guadalajara certifica la muerte del nativo de Tepatlán por herida de bala, a las 14 horas de ese día –aunque existen versiones que hablan de una herida de bayoneta en un pulmón y huellas de tortura–, en la misma fecha en que el Juez Supernumerario de Distrito dirige el oficio número 1359 al Presidente Municipal de la perla tapatía que a la letra dice:

En el juicio de amparo número 79/27, promovido por el licenciado Anacleto González Flores, por violación de los artículos 14, 16 y 21 constitucionales, contra actos de usted y de otras autoridades, por auto de esta fecha, mandé se le pida informe con justificación, el que deberá rendir dentro del término de tres días contados desde el en que reciba el presente oficio; en el concepto de que la audiencia a que se refiere el artículo 73 de la Ley Reglamentaria del Amparo, se verificará en este Juzgado a las diez horas del día 22 de los corrientes, adjuntándole copia de la demanda de amparo. Lo que comunico a

usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes, bajo el concepto de que suspendí de plano el acto reclamado consistente en la amenaza contra la vida del quejoso, para que se le respete.<sup>2</sup>

¿Por qué el callismo decide eliminar, sin demora y violando un amparo, a este personaje jalisciense?

1. A partir de 1918, el abogado Anacleto González Flores se destaca en la resistencia de los católicos de su estado contra los decretos 1913 y 1927 del gobernador general Manuel M. Diéguez, considerados anticlericales. Este último fue doblegado a principios de 1919 por un boicot económico que cimbró a la entidad jalisciense.
2. En 1922, González Flores participó en la formación de la Confederación Nacional del Trabajo, también conocida como Confederación Católica del Trabajo, que parecía hacerle sombra a la CROM de Morones.
3. A principios de 1925, el abogado oriundo de Tepatlán convierte la oposición a las medidas del gobernador Zuno en el terreno religioso en una de las organizaciones cívico-políticas mejor estructuradas

<sup>2</sup> *Cristeros*, Textos, documentos y fotografías. México: Gobierno de Jalisco, 2007, p.248.

de ese entonces, pero quizás de las menos estudiadas: la Unión Popular de Jalisco.

Sin el peso propagandístico de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión Popular representó, en nuestra opinión, una amenaza real para el régimen pos revolucionario por cuanto a su capacidad de convocatoria y su real penetración social, y poco importa aquí si su radio de acción se limitó al occidente de México. Con un estatuto muy simple y un semanario, *Gladium*, que llegó a tener un tiraje de cien mil ejemplares, los jaliscienses se dividieron en parroquias, cuarteles y manzanas, con la misma estructura territorial de sus poblaciones.

Si este abogado era, como lo anota Jean Meyer en su tomo I de *La Cristiada*, “enemigo personalmente de una solución armada”, por varios motivos, entre los que se encontraban: su experiencia personal, su conducta política y la orden imperativa del arzobispo de Guadalajara, monseñor Orozco y Jiménez, poco importó cuando apareció el movimiento cristero a principios de 1927. El desenlace era inevitable.

La Unión Popular de Jalisco, de Anacleto González Flores se levantó, sobre el éxito del boicot económico local de 1918 contra la gestión de Manuel M. Diéguez en la entidad jalisciense, frente al proyecto nacional del

triumvirato sonoreense, representado en tierras tapatías por políticos como José Guadalupe Zuno.

Según Javier García-Galiano, el maestro González Flores, a principios de 1925, transformó en la Unión Popular el denominado Comité de Defensa de Guadalajara, y utilizó la presión popular de consumir únicamente lo indispensable, y dejar de pagar contribuciones y servicios como la energía eléctrica, como una forma de resistencia civil en defensa de la libertad religiosa. En esas acciones coordinadas por la UP destacaron, desde luego, las mujeres tapatías en la denominada Cruzada Femenina por la Libertad.

Una revisión del “Directorio de Sociedades Cooperativas, Mutualistas y de Resistencia que existen en el estado de Jalisco” en 1922<sup>3</sup> permite darnos cuenta de la gran presencia de aquéllas de filiación católica, tales como Obreros Católicos de Santa María de Guadalupe y Obreros Católicos del Señor San José, en Arandas; la Sociedad de Obreros Católicos, en El Grullo; la Sociedad Católica de Empleados de Comercio, la Unión de Sindicatos Católicos, y la Sociedad Cooperativa de Obreros León XIII, en Guadalajara; la Sociedad Mutualista de Obreros Católicos, en Jesús María; la Unión Social Obrera Católica”, en Lagos de Moreno; la Unión local de Sindicatos Católicos de Zapateros, Carpin-

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 182, 183 y 187.

teros, Albañiles, Empleados de Comercio, en La Barca; la Sociedad de Obreros Católicos, en Tototlán; las Sociedades Mutualistas de Obreras y Obreros Católicos, en San Sebastián; la Sociedad de Obreros Católicos, en Unión de Tula; y el Sindicato de Obreros Católicos de la Fábrica La Experiencia, en Zapopan.

Y si bien la Unión Popular de Jalisco no proponía explícitamente la promoción de organizaciones de trabajadores, obregonistas y callistas temieron que su amplia y eficaz estructura representara una alternativa real al proyecto corporativista que empezó a forjarse en el México posrevolucionario pues en ella todas estas organizaciones podrían encontrar un centro aglutinador. Como bien señala Roberto Blancarte,<sup>4</sup> “el Estado se opuso siempre a la creación de un sindicalismo católico, así como a la formación de un movimiento obrero independiente”.

En nuestra opinión, la Unión Popular de Jalisco, de Anacleto González Flores, puede ser vista como la incipiente expresión de un poder situado a un lado del Poder que construía el régimen posrevolucionario. Una alternativa que no por ser regional era menos real. Y la *Cristiada* representa la solución de esa contradicción.

<sup>4</sup> *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, 2ª. Reimpresión México: Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 134.

En su obra clásica sobre el conflicto cristero, Jean Meyer ha escrito que “la *Liga* (Nacional Defensora de la Libertad Religiosa) no tuvo nada que ver, en fuerza y en eficacia, con la Unión Popular de Anacleto González Flores, y fue en parte a causa de esto por lo que decidió, como una solución fácil, la lucha armada... (El líder González Flores) estaba preparado para un muy largo combate, cívico, político y social, inspirado en Windhorst y sobre todo en Gandhi. Podía hacerlo, ya que la *Unión Popular* enmarcaba e inspiraba a toda una población”.

En su ejercicio de comparación entre la LNDLR y la Unión Popular, Jean Meyer aclara que la Liga... presumía de un control que no tenía sobre la organización del llamado “maistro Cleto”, “y para ello construyó las listas de adhesión y el mapa de los centros regionales y locales (más de 200)...(que) son engañosas, ya que para todo el occidente de la República allí donde se lee Liga hay que entender *Unión Popular*”.

Pese a oponerse a la vía armada, Anacleto González Flores se vio forzado a entrar a un conflicto que le costó la vida. Y la Unión Popular se hundió en la vorágine de la guerra civil de 1926-1929.

# Los generales en su laberinto

## Calles y Obregón en la guerra cristera

“Son sus amigos”, le dijo.

“No tengo amigos”, dijo él.

“Y si acaso me quedan algunos ha de ser por poco tiempo”.

Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*.

A NOVENTA AÑOS DEL INICIO DE la Cristiada parece oportuno examinar la conducta de los revolucionarios sonorenses que dirigían el país, sobre todo porque de parte del general Plutarco Elías Calles el conflicto no estuvo planteado como una guerra, sino como una “política anticlerical, antirreligiosa, que sigue el Gobierno Federal para destruir el poder temporal de la Iglesia, que desgraciadamente imperaba en nuestro país, con las consecuencias de dominación absoluta del individuo que le son características”, como lo señaló el gobernador de Tamaulipa, Emilio Portes Gil, en septiembre de 1926, en la circular número 57, donde se exigía a “todos los componentes del Gobierno (que) tengan con él, absoluta identidad de criterio y de acción”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Cristeros. Textos, documentos y fotografías*. Gobierno del Estado de Jalisco, 2007, p.156.

Del lado del otrora profesor en Guaymas, no estuvo el necesario conocimiento del militar sobre el terreno de las batallas, la capacidad operativa de sus fuerzas y la moral de su enemigo. Jean Meyer ha resaltado que Calles no creyó que los católicos se fueran a levantar en armas, y después les dio a lo más unas semanas para rendirse. Parece no haber previsto las consecuencias de la serie de medidas que montó contra la grey católica, desde la fundación de una Iglesia cismática, a principios de su gobierno, a la ley que reformó el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, sobre delitos del fuero común, y para toda la República, sobre delitos contra la Federación, que finalmente derivó en la suspensión de cultos el 31 de julio de 1926.

Ese desprecio por el adversario que exhibió el comandante en jefe de las fuerzas armadas nacionales tal vez prueba lo que Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer han señalado en su texto, *A la sombra de la Revolución Mexicana* (Cal y Arena, 1990), sobre los efectos de la rebelión delahuertista de 1923, la que “arrastró tras de sí los últimos señores de la guerra con prestigio nacional y mando autónomo de tropas”. Después de ella no quedaron más que el Caudillo y su sucesor, “gigantescos en el centro de un vacío de liderato”.

No se discute aquí la calidad de Calles como político y creador de instituciones, pero por lo que toca a la guerra cristera se metió en un laberinto del que sólo

salió cuando Portes Gil, ya presidente constitucional interino, arribó con la Iglesia Católica a los “Arreglos de 1929”.

Para mediados de 1927, los cristeros, con su táctica de guerra de guerrillas, habían consolidado sus posiciones en varias entidades de la república, alimentados por la represión callista que les proporcionaba mártires. A pesar de la gran capacidad del general Amaro en la Secretaría de Guerra y Marina, el Ejército federal tenía que volver, una y otra vez, a recuperar territorios, con el consabido desgaste físico y el descrédito moral, porque en muchos pueblos toda la gente estaba identificada con el movimiento opositor. “A causa del carácter popular de la insurrección –ha escrito Jean Meyer– y de la permanencia de sus motivaciones, los alzamientos se repetían, no bien se marchaban las columnas (militares)”.<sup>2</sup>

Del lado cristero, el general Enrique Gorostieta, el regiomontano que había servido a las órdenes de Felipe Ángeles como notable artillero, pasó de ser un mercenario contratado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), a un convencido de la causa católica que llegó a declarar: “¿Con esta clase de hombres

<sup>2</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, Volumen 1, Siglo XXI Editores, 1973, p. 194.

crees que podamos perder? ¡No, esta causa es santa y con esos defensores no es posible que se pierda!”.<sup>3</sup>

Desde la óptica de Álvaro Obregón Salido, el único general invicto de la Revolución Mexicana, la situación en muchas regiones del país a partir de mediados de 1927 no podía ser más preocupante. Un militar como él tenía que saber que la guerra cristera iba para largo y sus amigos norteamericanos, los mejor informados de la realidad mexicana, le debieron hablar al oído de las perspectivas del conflicto religioso.

Pudo ser eso, junto a la pretensión del cuestionado líder de la CROM, Luis N. Morones, de ser presidente de México con el eventual apoyo callista, lo que fortaleció su convicción de que él era la única solución, a falta de otro líder carismático y con ascendiente militar. Después de todo era una exigencia de sus partidarios en ambas cámaras del Congreso de la Unión, aquéllos que a finales de 1926 ya le habían asegurado la reforma constitucional necesaria para su reelección. Un exitoso agricultor del Noroeste no deja sus boyantes negocios, así como así, para embarcarse en una aventura tan azarosa.

No sabemos si la Liga (LNDLR) consideraba que Obregón podía, como presidente de la república, dar los pasos necesarios para destrabar el conflicto religioso, y

<sup>3</sup> *Ibid*, p.203



por eso preparó un atentado para eliminar al Caudillo con ineficaces bombas caseras que estallaron entre las llantas del automóvil que lo llevaba;<sup>4</sup> con el aderezo de que el mismo autor intelectual del ilícito se presentó a conversar, en plena corrida de toros, con el propio político y militar sonorenses inmediatamente después de atacarlo. O bien, como señalan algunos, que dicha organización de filiación católica había llegado a la conclusión de que la política anticlerical callista gozaba del beneplácito del candidato presidencial que se encaminaba a su reelección y que tenía que eliminarlo a como diera lugar.

El fallido atentado al hombre fuerte de Huatabampo, el 13 de noviembre de 1927, en el contexto de la férrea resistencia que sus lugartenientes Serrano y Gómez presentaron a su reelección, alarmó al presidente Calles, quien ordenó el fusilamiento de los implicados, y también del sacerdote jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, a quien se acusó porque su hermano había vendido recientemente el automóvil que sirvió para perpetrar la acción. Don Plutarco quiso matar dos pájaros de un tiro, demostrando tal vez que nunca tuvo a la vista la salida a la guerra, cuestión que se contradice con su empeño por darle al país las condiciones para un crecimiento económico que superara las cicatrices de la Revolución Mexicana.

<sup>4</sup> Carlos Martínez Assad, “El mito del padre Pro”, en *Relatos e Historias en México*, número 98, Editorial Raíces, 2016.



El encargado de la ejecución de los acusados fue el general Roberto Cruz, jefe de la policía de la Ciudad de México durante el callismo. Cruz era en realidad un obregonista convencido desde 1920 y llegó a ese cargo después de varias responsabilidades importantes, entre ellas, jefe de la guarnición de plaza de la capital del país y de las operaciones militares en el Valle de México en la presidencia de Obregón. Según Carlos Martínez Assad, en su trabajo sobre el fusilamiento del padre Pro publicado en *Relatos e historias en México*, el general Roberto Cruz trató de convencer inútilmente a Calles de proceder a la ejecución después de haber celebrado un juicio, y no dejó de quejarse de que se le calificara de troglodita asesino después de los hechos. ¿Consideró Álvaro Obregón Salido al finalizar 1927 que Calles había llegado demasiado lejos al actuar por encima de la ley?

El martirio del padre Pro metió también al Caudillo en el laberinto, porque convenció a muchos católicos, y desde luego a León Toral —el hombre que lo ultimaría a mediados de 1928— de que el reelecto presidente prolongaría el conflicto religioso.

# Los claroscuros de un líder sinarquista

## Salvador Abascal en el Territorio Sur de la Baja California

Los dos polos que se juntan:  
Salvador Abascal y Francisco J. Múgica

A CASI OCHO DÉCADAS DE LA llegada del general Múgica al gobierno del Territorio Sur de la Baja California, y de la decisión del líder sinarquista, Salvador Abascal, de llegar a fundar una colonia de correligionarios en Sudcalifornia, vale la pena hacer algunas reflexiones sobre la presencia en la media península de estos dos polos de la política nacional de la primera mitad de los años cuarenta del siglo veinte.

La primera de ellas se refiere a uno de los temas que toca el excelente trabajo de Jean Meyer sobre *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?*, a saber, la importancia nacional, y hasta cierto punto internacional, que representa el arribo de Abascal a tierras sudcalifornianas después de su renuncia a la dirección nacional de la Unión

Nacional Sinarquista (UNS). La salida del carismático líder del máximo cargo de esa organización significa la derrota de la línea dura de este movimiento de derecha, un frente de oposición al gobierno mexicano y a los Estados Unidos de América. El historiador franco-mexicano da luz sobre lo provechoso que resultó la decisión de Abascal para la administración avilacamachista y para los norteamericanos, precisamente en los momentos en que éstos entran a la Segunda Guerra Mundial después del ataque japonés a Pearl Harbor.

Es preciso resaltar aquí el hecho de que el sinarquismo de Abascal era la única oposición que tenía el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, si miramos lo que acontecía en el otro continente del mundo político mexicano: la izquierda. Hay que recordar que la principal organización izquierdista en aquel entonces era el Partido Comunista Mexicano (PCM), preocupado en esa época por llevar adelante la línea del Congreso de la Internacional Comunista, dictada por la Rusia Soviética.

Los comunistas mexicanos propusieron operar una serie de alianzas para constituir, como en otras partes del mundo, el denominado *Frente Popular*, una amplia coalición antifascista que cobijara a distintas fuerzas de muy variado origen y composición. El PCM consideró que el entonces partido oficial, *Partido de la Revolución Mexicana* (PRM), antecedente del PRI, era “la forma específica del Frente Popular en México”, para usar los

términos del entonces líder de la izquierda. Y por eso, a diferencia del sinarquismo, el Partido Comunista apoyó la candidatura presidencial ávilacamachista porque, en sus palabras, “la unión del pueblo es la unidad del PRM”.

Otras organizaciones de izquierda que existieron a principios de los años cuarenta del siglo pasado en México, como la Liga de Acción Política, fundada por los intelectuales Narciso Bassols y Víctor Manuel Villaseñor, e influida por el líder obrero Vicente Lombardo Toledano, o Acción Socialista Unificada, de un grupo expulsado de la dirección comunista, tampoco plantearon una crítica seria y una oposición real al gobierno de Ávila Camacho.

El segundo asunto importante es el significado del encuentro del gobernador del Territorio calisurense, el michoacano Francisco J. Múgica, con el dirigente sinarquista Abascal, en tierras peninsulares, en cuanto se entrecruzan dos tendencias derrotadas por las corrientes dominantes que se erguían en el México de los años cuarenta. Para ninguno de los dos grupos que se alzaron triunfadores en la sucesión presidencial de 1940, los industriales y los gobernadores de los estados, era bien visto un hombre como Múgica, el constituyente y precandidato del jacobinismo revolucionario; ni tampoco admitían al líder de ese montón de campesinos católicos devotos que no marchaban al compás del proyecto industrializador mexicano. A propósito de la lucha políti-

co-electoral de ese año, se ha escrito que la clase media liberal cobró consciencia de su existencia política y le dio al almazanismo un empuje decisivo para disputarle al PRM la primera magistratura del país. Faltó decir que en ese mismo 1940, otra clase media, aquella a la que pertenecía Salvador Abascal, también había valorado su propia importancia y, a la cabeza de la masa campesina sinarquista, se dispuso a presentar un frente de resistencia contra el proyecto hegemónico.

La salida de Abascal de la dirección de la Unión Nacional Sinarquista significó la derrota de ese frente de resistencia a nivel nacional y el comienzo de otra forma de oposición al proyecto dominante: una colonia que fuera modelo del mundo que se estaba perdiendo, un baluarte que les quedara a los sinarquistas para resistir el avance incontenible del modelo económico que iría, poco a poco, destruyendo las posibilidades de su ideal.

La huella imborrable de un proyecto colonizador en el Territorio Sur de la Baja California. Acerca del libro de Elizabeth Acosta, *Paisaje y personajes en María Auxiliadora*.

En su libro sobre la experiencia sinarquista en Sudcalifornia, Elizabeth Acosta Mendía comprende bien al que muchos consideran el personaje central de esa historia, Salvador Abascal, cuando escribe que “el líder sinarquista siempre estuvo consciente de la influencia que mantenía sobre sus seguidores” pues “se sentía predes-

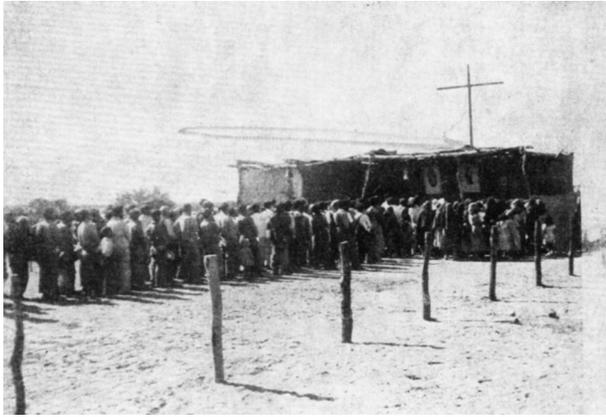


tinado”. Cuando escribió sus apuntes, él consideraba que “Dios me dio la fortaleza necesaria para dar yo el ejemplo”.<sup>1</sup> Pero la profunda exploración que la maestra Acosta Mendía hace del dirigente, y de todos aquellos y aquellas que lo acompañaron en su aventura peninsular, lo ubica falto de humildad, un cristiano que parece sobrado en la estima de sus capacidades, sobre todo cuando se le coloca frente a la prueba.

En cambio, las fotografías que Elizabeth Acosta coloca en las páginas finales de su texto, fechadas en 1951, muestran a los colonos sobrevivientes asomados entre el trigo, o a un lado de un tractor excedente de la Segunda

<sup>1</sup> Elizabeth Acosta Mendía, *Paisaje y personajes en María Auxiliadora, un proyecto colonizador en el Territorio Sur de la Baja California (1940-1944)*. México: Gobierno del estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2017.

Guerra Mundial, varios años después de que Salvador Abascal fuera separado de la experiencia de María Auxiliadora, en marzo de 1944.



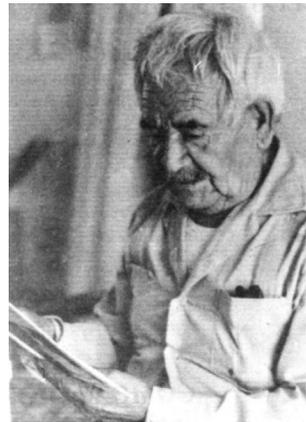
Aquellas y aquellos sinarquistas que se injertaron en la vida de la media península, quienes se quedaron hasta ser los personajes que se fundieron en el paisaje del Valle de Santo Domingo, probaron, con mucho, que el proyecto colonizador iba más allá de la influencia del controvertido líder sinarquista. Ellas y ellos dieron fe que ese dios en que creían y que los trajo a la Baja California les otorgó la fortaleza necesaria para dar un ejemplo que sobreviviría al señor Abascal. Superaron “los seccionamientos por grupos, según los lugares de origen”,<sup>2</sup> y al final se asumieron como sudcalifornianos.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 109.

En cierto modo, en la media península se cumplió cabalmente lo que la autora del libro que se comenta señala sobre “la imagen que buscaba transmitir” el moreliano egresado de la Escuela Libre de Derecho: “que todos los sinarquistas estuvieran dispuestos a morir con tal de alcanzar su ideales”.<sup>3</sup>

En esos hombres y mujeres que salieron de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco y otros estados, para adoptar al Territorio Sur de la Baja California como su nueva patria chica, cristalizó, de alguna manera, eso de que “los sinarquistas pensaban establecer un nuevo orden social cristiano”. Sólo que no se realizó aquello de que “pronosticaban una eventual toma del poder para convertir a México en un Estado sinarquista”.<sup>4</sup>

La lectura del texto de Elizabeth Acosta también nos acerca al proyecto de constitución de la Colonia María Auxiliadora. Éste contemplaba todos los aspectos económicos, políticos y sociales necesarios para mantener la cohesión de los



<sup>3</sup> *Ibidem*, p.23.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p.45.

sinarquistas. Entre los puntos principales se encontraban los siguientes:

- a) “Se buscaba formar una península de misioneros que serviría a América y el mundo, dedicándose al amparo y patrocinio de la Virgen de Guadalupe”;
- b) “El jefe de la colonia tenía que sujetarse a las leyes de la Iglesia Católica”;
- c) “El jefe... tenía como obligación escuchar las propuestas de las corporaciones que se iban a establecer... aunque sus acciones eran absolutas y definitivas”;
- d) “La jefatura... se encargaría de que el régimen de propiedad pasara del comunal al privado”;
- e) “Se expulsaría públicamente al individuo que maltratara a su esposa”;
- f) “También se expulsará a aquél que se embriague, cometiera una falta o causara escándalo”;
- g) “Quedará expulsado también todo aquél que robara”;
- h) “Los padres tenían la obligación de inculcar a sus hijos el amor por la religión y la Iglesia católica”;
- i) “Las madres tenían la obligación de enseñar a sus hijas a vestir con modestia”;
- j) “A las 22 horas se imponía el toque de queda”;
- k) “Se prohibirían los bailes en cualquiera de sus formas”;
- l) “Los colonos se comprometían a respetar el lenguaje castellano”;

- m) “La colonia esforzará en crear un patrimonio municipal por medio de la producción del olivo”.<sup>5</sup>

Al final, habría que pensar que en la mentalidad de un católico como Salvador Abascal –que en su adolescencia había vivido los antecedentes y primeros combates de la guerra cristera, con su caudal de mártires; y que en su juventud se enteró de los ajusticiamientos de creyentes posteriores a los llamados Arreglos de 1929, entre la Iglesia Católica y el Ejecutivo Federal– no debería estar ausente la idea de que su empresa tenía que pasar, necesariamente, por un calvario.

Las deserciones no debieron asombrar al líder sinarquista; como tampoco eso de que “la mayoría de los inmigrantes venían movidos por intereses personales, y no colectivos”.<sup>6</sup> Sus comentarios hablan más de los sentimientos de frustración y de decepción por no poder “*sinarquizar* la península bajacaliforniana”, para utilizar las palabras de la autora en comento.

El señor Salvador, al hacer un recuento de su paso por María Auxiliadora, parece olvidar que –según un compañero suyo en la Unión Nacional Sinarquista– “las páginas de *El Sinarquista*, durante la jefatura de Abas-

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 103-105.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 109.

cal, son un registro inacabable de caídos, encarcelados, campesinos despojados de su parcela y de sus cosecha, obreros expulsados de su propiedad y de su trabajo por ser sinarquistas”.<sup>7</sup> A lo mejor, algunas y algunos de los colonos que lo acompañaron sí lo tuvieron en cuenta.

En mi opinión, las fotografías contenidas en el libro de la maestra Acosta Mendía son igual de valiosas que su texto, y superlativamente sugerentes. Nos regalan una mezcla emotiva de paisaje y personajes que nos recuerdan, a muchos, que esta tierra sudcaliforniana se ha forjado en los sueños y en las luchas de aquellas y aquellos que han llegado a vivir y a morir en la media península.



<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 21.

# De política y religión en la izquierda mexicana

LA PARTICIPACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN obrera de inspiración católica, el Frente Auténtico del Trabajo, en el surgimiento del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) puede que sea el primer contacto de los católicos con un nuevo organismo político que “sume los esfuerzos, constantes pero dispersos, de quienes luchan por la independencia económica, la justicia social y la libertad política de México”, tal como Demetrio Vallejo, Octavio Paz, Luis Villoro, Carlos Fuentes y Heberto Castillo lo plantearon en septiembre de 1971.

Hasta entonces, algunos laicos y sacerdotes se habían pronunciado por una opción de izquierda en nuestro país con su inserción en comunidades y barrios populares, señaladamente desde finales de 1969, con la idea de que había que unirse al pueblo pero sin militar en algún partido político. Esto último porque la principal organización política de izquierda, el Partido

Comunista Mexicano, se debatió, durante la década de 1960, entre las rupturas y las consecuencias de su XIII Congreso.<sup>1</sup>

Los comunistas mexicanos perdieron la posibilidad real de captar la atención de los católicos progresistas a mediados de 1971, cuando los primeros sostuvieron debates con el grupo que encabezaban Carlos Fuentes, Octavio Paz y Heberto Castillo, porque éstos “parecieron ser frontales. No se deslindó entre la búsqueda de posiciones comunes y el deslinde propio de los grupos actuantes”.<sup>2</sup>

Los sucesos del Jueves de Corpus de 1971 ocasionaron lo que parece ser un parteaguas en la actuación política de la izquierda mexicana: la opción armada. Y tengo para mí, que entre los católicos progresistas operó la misma división que sacudió al Partido Comunista Mexicano frente a la formación de “grupos guerrilleros con una dinámica militarista, que partían de la concepción de que las condiciones para la revolución ya estaban dadas, ya habían madurado”.<sup>3</sup>

Fernando M. González, en su trabajo “Algunos grupos radicales de izquierda y de derecha con influencia

<sup>1</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, 12ª edición, México: Siglo XXI Editores, p. 97.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>3</sup> *Idem*.

católica en México” publicado en la revista *Historia y Grafía* de la Universidad Iberoamericana en 2007, ha apuntado que “cuando aparece, hacia 1971, la opción armada”, “silenciosa, pero contundentemente para (la) minoría de católicos en vías de radicalización, un muro que hasta mediados de los años sesenta parecía infranqueable comienza de modo literal a disolverse. Me refiero al que se interponía y separaba limpiamente a cristianos y marxistas, a los hijos de la trascendencia y a los materialistas dialécticos. Creer o no en Dios dejó de ser un obstáculo serio; lo importante comenzó a ser el compromiso con los pobres y con el “pueblo”.

Y aquí es inevitable referirse al papel de la Teología de la Liberación en la toma de posición de esos católicos progresistas. En ese sentido, en mi opinión hay que subrayar una diferencia fundamental entre las corrientes de esa escuela que se movieron en México y las que aparecieron en América del Sur. En estas últimas, las sudamericanas, es evidente la importante presencia de movimientos sociales vinculados a partidos políticos de izquierda; fenómeno ausente en nuestro país en aquella época por el enorme peso del partido dominante, el Revolucionario Institucional, y la falta de registro legal para los comunistas, con sus diversas tendencias.

En Argentina, por ejemplo, una Teología de la Liberación de corte popular aparece en el seno del movimiento peronista, que había sido gobierno con amplia

base social con un retorno al poder en 1973; y que al dejar paso a la dictadura militar se manifiesta en el grupo guerrillero *Montoneros*, en una lucha reivindicatoria de lo que consideraron el verdadero peronismo.

En el caso chileno, el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, fue el teatro del enfrentamiento entre los partidarios y los antagonistas de la Teología de la Liberación. Según el especialista Malik Tahar Chaouch,<sup>4</sup> con una fuerte discusión entre los “desarrollistas” y los “liberacionistas”; pues el contenido del discurso político de estos últimos se acercó a la denominada *Teoría de la Dependencia*, entonces de moda para explicar los derroteros de América Latina.

Finalmente, los católicos que se pronunciaron por la citada Teología de la Liberación tomaron partido por el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), nacido en 1969 de la ruptura entre la Democracia Cristiana y su ala izquierda, e integrante del gobierno de *Unidad Popular* de Salvador Allende. Ahí estaba un grupo católico y una doctrina, pero ligados a un fenómeno de masas.

En México, en cambio, por lo que ya señalé, el esfuerzo de hacer coincidir la Biblia con el marxismo, que

<sup>4</sup> “La Compañía de Jesús y la teología de la liberación: convergencias y divisiones sociopolíticas del catolicismo contemporáneo en América Latina”, en *Historia y Grafía*, núm. 29, UIA, 2007, pp. 101-103.

proponían algunos católicos inscritos en la Teología de la Liberación, coincidió en los objetivos aunque no en el método<sup>5</sup> con una opción político-militar carente de base popular, la Liga Comunista 23 de Septiembre. Esta última proponía insertarse en el pueblo para concientizarlo, politizarlo, y en suma liberarlo del control político en un plazo perentorio, mediante un esfuerzo titánico que doblegara la fuerza del Estado mexicano, Una lucha cuestionable por lo que Fernando M. González llamó “una relación posible –aunque paradójica– entre los medios –secuestros, robos a empresas (eufemísticamente llamadas *expropiaciones*), asesinatos (denominados *ajusticiamientos*), volanteos exprés de propaganda *revolucionaria* para educar al pueblo y enfrentamientos con la policía y el ejército– y el fin –la transformación radical de estructuras–”.<sup>6</sup>

Para la Liga Comunista 23 de Septiembre vale lo que Jean Meyer señaló de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y su participación en el conflicto cristero:

<sup>5</sup> Malik Tahar Chaouch, “Una expresión cristiana del radicalismo sociopolítico en América Latina: la teología de la liberación entre cruzada antisacrificial y sacrificio crístico”, en *Cruzadas seculares*, Marco Estrada y Gilles Bataillon (editores), El Colegio de México, 2012, pp. 38 y 39.

<sup>6</sup> Fernando M. González, “Algunos grupos radicales de izquierda y de derecha con influencia católica en México”, *Historia y Grafía*, número 29, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 80.

La *Liga* no estaba preparada... para este trabajo en profundidad de militancia oscura. Prefirió la guerra... por facilidad, por deseo de ir de prisa, por incapacidad para obrar de otro modo. Voluntarismo, desprecio a las masas, se encuentran igualmente entre los ligeros que entre sus primos los callistas. Y finalmente, el recurso universal a la fuerza.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Jean Meyer, *La Cristiada*, Volumen 1, México: Siglo XXI Editores, varias ediciones, p. 62.

# El secretario de gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, responde al papa Juan XXIII

## El caso de los Misioneros Combonianos italianos en México (1962-1963)

AL FINALIZAR LA SEGUNDA GUERRA Mundial, el Instituto de los Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús encontraba serias dificultades para que sus integrantes, casi todos italianos por aquella época, fueran a desempeñar sus tareas apostólicas en África, la vocación histórica de la Orden.

Es entonces que se presenta la oportunidad de realizar su tarea misionera en México, y en particular en la porción sur de la península bajacaliforniana a partir de los primeros meses de 1948. Ahí se hicieron cargo, inicialmente, de las parroquias de San José del Cabo, La Paz y Todos Santos-El Triunfo.



No exenta de dificultades, la labor de los combonianos transitó sin roces con las autoridades locales y federales hasta principios de los años sesenta. Ni siquiera batallaron con los trámites migratorios, dada su condición de extranjeros en ejercicio de su ministerio.

Por otro lado, en octubre de 1958, el fallecimiento de Pío XII trajo al papado a un italiano de la región de Lombardía, Juan XXIII, que pronto mostró su vocación de apertura al mundo contemporáneo con su Encíclica *Mater et Magistra* (1961) y con la convocatoria al trascendental Concilio Vaticano II.

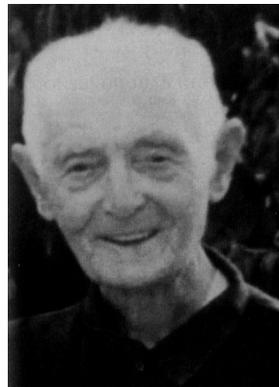
La citada Encíclica se propuso abordar “el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana”, como lo señaló el Pontífice en la introducción del documento. Juan XXIII quiso así festejar el 70 aniversario de la promulgación de la Encíclica *Rerum Novarum*, del papa León XIII, al decirse “confiado y con pleno derecho” para iniciar “el tratamiento de esta cuestión, ya que se trata de un problema cuya solución viable será absolutamente nula si no se busca bajo los auspicios de la religión y de la Iglesia”.

Desde la óptica del gobierno mexicano de aquella época, con todo el control de la política interior en manos del licenciado Gustavo Díaz Ordaz a partir de diciembre de 1958, no podía dejar de preocupar el quehacer del papa Juan XXIII en este aspecto, pues la visión

corporativista del Ejecutivo Federal no admitía que nadie más, mucho menos el romano Pontífice, buscara “definir los principios que habían de resolver el problema de la situación de los trabajadores en armonía con las normas de la doctrina cristiana”.

El perfil político de Gustavo Díaz Ordaz, sus orígenes y trayectoria al lado de los políticos más conservadores del régimen, auguraba una respuesta autoritaria a una Iglesia Católica que, bajo la inspiración de la *Mater et Magistra*, afirmara que “el Estado (ha) de intervenir a tiempo... para tutelar los derechos de los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los trabajadores, las mujeres y los niños”.

Por si fuera poco, el papa Juan XXIII apuntaba que “el Estado nunca puede eximirse de la responsabilidad que le incumbe de mejorar con todo empeño las condiciones de vida de los trabajadores”. Y lo que debió parecerle el colmo al político formado en la escuela poblana ávila-cama-chista fue que el pontífice italiano hablara de que “constituye una obligación del Estado vigilar que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad, y que, al mismo tiempo, en los ambientes



laborales no sufra mengua, ni en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana”.

Si recordamos la atmósfera política del México de los sesenta, con la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad, y si tomamos en cuenta la condición italiana de los misioneros combonianos de aquella época, podemos imaginar lo que pudo estar detrás de dos lamentables acontecimientos que tuvieron lugar en mayo de 1962 y en mayo de 1963, justo un mes antes del fallecimiento del citado pontífice.

Dos misioneros combonianos, el primero hermano y el segundo sacerdote, sufrieron terribles “accidentes”. Uno, un atropellamiento en el capital del país, y el otro, en el poblado calisurense de Todos Santos, de fatales consecuencias.

En el libro *Daniel Comboni vibra por México*, publicado en 1997 por el misionero Domingo Zugliani, se describe el percance del hermano Carmelo Praga, el 14 de mayo de 1962, y la muerte del presbítero Luis Corsini, a principios de mayo de 1963.

En el primer caso, se documenta que el propio hermano comboniano narró que, a bordo de una motocicleta, cuando intentaba “rebasarlo, el camión (de reparto de gas a domicilio) aumentaba la velocidad, y al disminuir yo la velocidad, el camión hacía lo mismo.



Más de una vez quiso de adrede cerrarme el paso. En una de esas el camión pegó contra la moto y me tumbó al suelo”. (p. 79)

El fallecimiento del sacerdote Luis Corsini tuvo también aristas oscuras. En palabras del comboniano Zugliani, en el libro ya citado, la muerte del misionero de 34 años en Todos Santos, entonces Territorio Sur de Baja California, se dio “en circunstancias un tanto misteriosas que engendraron fundadas sospechas de que se trataba de un hecho delictuoso”. (p. 84)

Apareció ahogado en una poza de agua dulce cercana a la playa bañada por el océano Pacífico, el siete de mayo de 1963. Domingo Zugliani apunta que “encontraron el cuerpo a una profundidad de cuatro metros” y que “trasladado al hospital de Todos Santos, el médico le encontró una fractura, a consecuencia de un golpe en la garganta”. Después de varias semanas, el Provincial de la Orden escribió al Superior General comboniano que “daba pocas esperanzas de que se llegaran a aclarar los hechos”.

Todo esto aconteció cuando el gobernador del Territorio Sur bajacaliforniano era el general Bonifacio Salinas Leal. Según Gonzalo N. Santos –el revolucionario y cacique potosino– su amigo y compañero Salinas Leal se destacó, bajo el mando del general Calles, en el sofocamiento de la rebelión “escobarista”; estuvo en el grupo de generales que se opusieron a la candidatura presiden-



cial del constituyente Francisco J. Múgica; y como gobernador de Nuevo León, en los años cuarenta, formó parte del denominado “Bloque de Gobernadores”, que sostuvo la presidencia de Manuel Ávila Camacho y lanzó la candidatura presidencial de Alemán Valdés.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, México: Editorial Grijalbo, 1986.

# El Concilio Vaticano II y los jesuitas mexicanos ¿Una cuaresma sin pascua? (1962-1972)<sup>1</sup>

Aunque la Iglesia no tiene una finalidad primordialmente terrena, no puede, sin embargo, desinteresarse en su camino de los problemas relativos a las cosas temporales ni de las dificultades que de éstas surgen.

Constitución Apostólica *Humanae Salutis*  
S.S.S. Papa Juan XXIII, por la que convoca  
al Concilio Vaticano II. 25/XII/1961

ESTE ESCRITO PRETENDE SER UN apunte sobre los jesuitas de la provincia mexicana, en los años conciliares. Está redactado en el marco del bicentenario de la restauración de la Compañía de Jesús.

<sup>1</sup> Dedico este trabajo a todos los jesuitas mexicanos, vivos y difuntos. En particular, a Luis Hernández Pérez Vargas, SJ., Ignacio Ochoa Gómez, SJ y José de Jesús Martínez Aguirre, SJ., del Instituto Cultural Tampico. Y a los itesianos Luis Hernández Prieto, SJ., Alberto Hernández Medina, SJ. y Jesús Gómez Fregoso, SJ.

Agradezco los comentarios y observaciones del Pbro. Dizán Enrique Aldaz.

El título del trabajo no significa, desde luego, que la labor educativa de los discípulos de San Ignacio de Loyola se limite a lo impartido en los salones de clase.

Obviamente, tampoco es un comentario que ponga en el centro del debate la actividad de algunos miembros de la Orden en el ámbito de lo social, pero no desconoce el importante papel que han jugado en el México contemporáneo, aquellas organizaciones impulsadas por jesuitas que se han destacado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, en el más amplio y generoso significado del término.

Aunque en un momento dado la tarea educativa de la Compañía de Jesús haya sido vista después del Concilio Vaticano II, por lo menos por algunos detractores y uno que otro simpatizante, como contrapuesta a un compromiso más decidido por las causas de los menos favorecidos, tengo para mí que la presencia de los jesuitas en las aulas, y desde luego, en las universitarias, es una condición “esencial” de su ser, si se me permite la licencia. Y vista a la distancia es uno de los activos más valiosos de la Orden, desde la propia óptica de los valores impulsados por los vientos conciliares. Dicho esto sin demeritar la labor de aquéllos que optaron por dejar a un lado la docencia para insertarse en la vida de aquellos barrios o pueblos que buscaron elevar en su calidad de vida.



En la exploración de las repercusiones del multicitado Concilio en los jesuitas mexicanos destaca el trabajo de la doctora María Luisa Aspe Armella, del Departamento de Historia de la Ibero. En su trabajo de 2007, aparecido en la revista *Historia y Grafía*, de la propia Universidad Iberoamericana, ha puesto de relevancia la publicación *Pulgas*, órgano de comunicación interna de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, en el análisis de las contradicciones que se encontraron en la base de la crisis de identidad que algunas y algunos estudiosos apreciaron en muchos jesuitas en las décadas de los sesenta y setenta.<sup>2</sup>

Sobre este punto volveré más adelante, pero aquí apuntaré que las opiniones vertidas en *Pulgas* en manera alguna afectaron el trabajo docente de los jesuitas mexicanos. Desde mi óptica, dichos puntos de vista forman parte del propio carácter plural de la institución formada por San Ignacio de Loyola y me consta que no traspasaron los dinteles de las casas ignacianas en nuestro país.

No niego que en esas cruciales décadas del siglo XX haya existido, por parte de los superiores de la Orden, lo que Aspe Armella ha denominado “estrategia unifi-

<sup>2</sup> María Luisa Aspe Armella, “Las repercusiones del Concilio y de la apertura de la Iglesia y de la Compañía al mundo, en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús” (*Pulgas*: julio 1967- noviembre 1969). *Historia y Grafía*, número 29, 2007, pp. 131-163, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)



cadora” para enfrentar lo que se considera una “crisis de larga duración” en la comunidad jesuítica; pero lo que ha llamado “coexistencia de identidades múltiples e históricas” es, para mí, una de las riquezas de la Compañía y no una debilidad. En todo caso, la propia especialista de la Ibero ha explicado este fenómeno a partir de la “espiritualidad, pedagogía y formación de la Compañía de Jesús”, basada en los *Ejercicios Espirituales* ignacianos, en una entrevista concedida a un medio de la Fundación Preciado Hernández del Partido Acción Nacional.<sup>3</sup>

En el ensayo que aquí comentamos, escribe María Luisa Aspe que, aunque “es lugar común... la afirmación de que el Concilio influyó decisivamente en los cambios operados al interior de la Compañía de Jesús”, “en el caso de la Provincia Mexicana, habría que matizar tal influencia”, basada precisamente en la lectura de *Pulgas*, de la que se infiere cierta autorreferencia jesuita.<sup>4</sup> En cambio, en el desempeño de los jesuitas que estuvieron en las instituciones de mi información no aprecié que dicha autorreferencia se situara por encima del pensamiento Conciliar.

En cambio, coincido con la profesora Aspe en que “la propuesta de Aggiornamento de Juan XXIII, (ubicado ya en el Santoral de la Iglesia Católica) de apertura

<sup>3</sup> Realizada por Armando Reyes Viguera para Bien Común.

<sup>4</sup> María Luisa Aspe Armella, *Op. Cit.*

de la Iglesia al mundo moderno y la noción de Iglesia de los pobres tendrían eco durante mucho tiempo en suelo mexicano”.<sup>5</sup>

Lo que me parece otro aspecto relevante de este ensayo de la catedrática de la Ibero, y una verdadera aportación para explicar lo que le sucedió a la Compañía de Jesús en esos años, es el señalamiento de “el decaimiento de ánimo y la desolación” de muchos discípulos de la Casa Loyola, problema al que el padre Arrupe, entonces Superior de la Orden, “responsabilizaba de la deserción de jesuitas”, en su alocución de noviembre de 1966.<sup>6</sup>

Al año siguiente, en mayo de 1967, el provincial mexicano, Enrique Gutiérrez Martín del Campo, reunió a jesuitas de las provincias del Sur y del Norte del país. Ahí arribaron a algunas conclusiones muy importantes, conocidas al exterior por el análisis de Aspe Armella sobre la publicación *Pulgas*, que dejan ver algunas de las probables causas de la deserción de aquellos que habían decidido seguir su vocación religiosa en el espíritu ignaciano y retornaron a la vida seglar.

Cuando se listaron los problemas de la vida moderna que impactaban la consagración al sacerdocio, aparecieron temas como la “devaluación de lo sobrenatural”;

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>6</sup> *Idem*.

las “dificultades para la vida de castidad”; la “tendencia a eliminar los niveles de autoridad”; y el “intento de compaginar las ventajas de la vida seglar con (la) consagración”.<sup>7</sup>

Las conclusiones de esa reunión de los jesuitas mexicanos de 1967, también identificaron con precisión los riesgos que acarrea la falta de solución de las contradicciones entre la vida moderna y su apostolado. De esos riesgos apuntados sobresalían, entre otros, la “insatisfacción por la falta de realización dentro de la Compañía” y la “decepción al constatar que la vida espiritual no tiene repercusiones apostólicas”.<sup>8</sup>

Añadiré otra cuestión. Es un asunto derivado de la decisión de algunos miembros de la Compañía de Jesús de ir a vivir en pequeñas comunidades, insertadas en colonias populares, distantes de los Seminarios y de las casas de aquellos dedicados a la docencia, lo que provocó “el alejamiento de los demás jesuitas, lo que a veces acarrea la pérdida de la vocación y aún de la fe”, como lo planteó el Provincial de la Orden. Y pienso que esa toma de posición tenía que ver con uno más de los problemas que en aquel tiempo fueron señalados en las conclusiones de las mesas presentadas en la Plenaria de los jesuitas mexicanos de las Provincias Norte y Sur, a la que ya nos

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>8</sup> *Idem*.

hemos referido: “Falta de definición del papel social del sacerdote en la vida moderna”.<sup>9</sup>

Y aquí cabe preguntarse: ¿ocupaban esos jesuitas un espacio de actividad político-social que naturalmente tenía que vincularse a los partidos de izquierda mexicanos, específicamente al Partido Comunista? ¿Vivieron también alejados de sus potenciales aliados?

Un documento derivado del Concilio Vaticano II y de gran impacto en los jesuitas latinoamericanos fue la *Carta Programática sobre el Apostolado Social*, que el general Pedro Arrupe les dirigió el doce de diciembre de 1966. En ella, él reconocía que la Compañía tenía contraída una cierta obligación moral de reparar visiblemente lo que “dejándose de hacer por la justicia y la equidad social resultaba en definitiva en contra de los pobres”.<sup>10</sup> Este planteamiento empezó a generar discrepancias en el seno de la Orden, “de manera concreta, contra las implicaciones que sus lineamientos podían acarrear en las obras apostólicas educativas de la Compañía en México”.<sup>11</sup>

Igual sacudimiento interno provocó la Carta de los Provinciales jesuitas de América Latina, de mayo de

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>10</sup> Aspe Armella, p. 150.

<sup>11</sup> *Ibid.*

1968, que respondió a los cuestionamientos de la Encíclica de Paulo VI, *Populorum Progressio*, al proponer una reorientación de los esfuerzos jesuíticos “desplazando una parte de sus fuerzas apostólicas hacia la masa innumerable y creciente de los abandonados”.<sup>12</sup>

En mi opinión, de las tensiones generadas por dichas contradicciones y peligros dio cuenta fiel el medio de comunicación interno *Pulgas* y, basada en ello, la investigadora Aspe Armella llegó a plantear “una hipótesis que no había considerado antes. La Compañía de Jesús experimentó una severa crisis de identidad institucional”.<sup>13</sup> Tengo para mí que fue más bien una oportunidad de crecimiento.

Cabe mencionar que la reunión de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Colombia, en agosto-septiembre de 1968, cuyo tema central fue “La Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II”,<sup>14</sup> provocó más diferencias al interior de la comunidad ignaciana.

Debemos subrayar que, como señala la propia Aspe Armella, “de todos los textos conciliares, fue la Constitución *Gaudium et Spes*, sin duda, la de mayor peso en la

<sup>12</sup> Citada por María Luisa Aspe, p. 152.

<sup>13</sup> Aspe Armella, María Luisa, en *Historia y Grafía*, número 29, 2007, México, UIA, p. 134.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 154.

Provincia; la Iglesia, al fin, se reconocía reconciliada con la cultura y la sociedad modernas; con la clase obrera, con el mundo de los jóvenes y las aspiraciones de las mujeres”.<sup>15</sup>

Pero todas estas experiencias tuvieron la virtud de orientar claramente el pensamiento y la acción de la Compañía de Jesús, en la Ibero y el ITESO, lo mismo que en sus colegios de Puebla, Torreón, Guadalajara y Tampico, siempre dentro del respeto a todas las corrientes del pensamiento, en una época caracterizada apropiadamente por Fernando M. González como “la hora de las radicalizaciones ideológicas más extremas... (donde)... ya no hubo espacio para quienes, si bien criticaban las injusticias e inequidades del sistema capitalista... en ningún momento propugnaron la guerrilla ni el socialismo”.<sup>16</sup>

El inicio de la década de los setenta trae a los jesuitas de nuestro país por una parte, la continuación de sus dificultades para mantener el número de integrantes y la cantidad de sus novicios, además de los retos planteados por la Teología de la Liberación<sup>17</sup> en su vertiente

<sup>15</sup> Aspe Armella, María Luisa. *Op. Cit.*, p. 148.

<sup>16</sup> “Algunos grupos radicales de izquierda y de derecha con influencia católica en México. (1965-1975), *Historia y Grafía*, número 29, 2007, Universidad Iberoamericana, México, p. 73.

<sup>17</sup> Véase: MalikTaharChaouch, “La Compañía de Jesús y la Teología de la liberación: convergencias y divisiones sociopolíticas del catolicismo contemporáneo en América Latina”, *Historia y Grafía*, número 29, 2007, Universidad Iberoamericana, México, pp. 95-129.

marxista-leninista, que fue la que pareció prevalecer en México a diferencia de lo que ocurrió en Argentina; pero también permite la consolidación de su importante tarea universitaria en la capital del país y en Guadalajara, con una pluralidad y una apertura que otras instituciones de educación superior privadas prestigiadas no estuvieron en condiciones de ofrecer, como la Universidad Autónoma de Guadalajara a partir de 1958, y el Tecnológico de Monterrey desde 1968-1969.<sup>18</sup> La experiencia universitaria de la Compañía de Jesús en México en esa época cobra especial relevancia si recordamos que muchas universidades públicas convivían con el sectarismo de algunos sectores de la izquierda mexicana.

Quiero terminar aludiendo al título de este trabajo. La pregunta está tomada de la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, del papa Francisco, publicada en nuestro país a finales de 2013. Mi conclusión está situada en la esperanza, en la convicción de que los tiempos conciliares fueron, al final, positivos para los jesuitas mexicanos. Me quedo con las palabras del Santo Padre, también jesuita:

Pero reconozco que la alegría no se vive del mismo modo en todas las etapas y circunstancias de la vida, a veces muy duras.

<sup>18</sup> Fernando M. González, *Op. Cit.*, pp. 66-67 y 70.

# De las armas a las urnas

## Las organizaciones afines a la Iglesia Católica participan en las elecciones mexicanas

### Antecedentes

DESPUÉS DE LOS DENOMINADOS ARREGLOS de 1929, entre el gobierno mexicano y la Iglesia, los católicos pasaron a una nueva etapa de participación política, aún en medio de la represión, sobre todo a aquéllos que permanecieron al margen de los acuerdos firmados entre el Presidente Portes Gil y los obispos. Se gestaron entonces tres organizaciones religioso-políticas: Acción Católica Mexicana, Legión y Base.

De esta última, creada en 1934, que llegó a tener más fuerza y más alcance regional, se desprendieron las dos organizaciones políticas que serían identificadas como afines o cercanas a los católicos: Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista.

Como continuación de esta política de moderación en la relación Iglesia-Estado se gestan tres organizaciones religioso-políticas: Acción Católica Mexicana, la Legión y la Base.

La Acción Católica Mexicana fue fundada en 1929, organizando y controlando el trabajo de los laicos católicos con base en el municipio. El auge de la represión a católicos, en 1931 y 1932, hizo necesario el surgimiento de una organización clandestina, la Legión, que ejerció presión política en el nivel municipal para defender los intereses religiosos.

La Base, fundada en 1934, con una organización de tipo militar, se expande más allá de las entidades del centro del país y del Bajío alrededor de 1935-1937. Se dice que llegó a contar con un millón de miembros y ejerció control sobre algunos sindicatos zapateros de León, Guanajuato, sobre trabajadores queretanos y sobre cooperativas de Jalisco, Colima, Nayarit, Michoacán y otros estados.

La política aplicada por Lázaro Cárdenas condujo a la agudización de la existencia de dos tendencias en la organización: una, la que deseaba luchar por todos los medios para tomar el poder, otra, la que sólo deseaba conservar la función de formar conciencia cívico-religiosa.

Dentro de la Base encontramos a Manuel Gómez Morín, Miguel Estrada Iturbide, Luis Calderón Vega

y otros que se organizaron para formar el Partido Acción Nacional. La otra facción que se separó fundaría la Unión Nacional Sinarquista.

## Acción Nacional

El Partido Acción Nacional se constituye el 16 de septiembre de 1939 con personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, que habían colaborado con los regímenes posrevolucionarios y con algunos empresarios y miembros de la clase media. Los encabezaba Manuel Gómez Morín, ex rector de la UNAM, y otros como el licenciado Efraín Gómez Luna, el doctor Ezequiel A. Chávez, ex subsecretario de Educación Pública, el ingeniero Manuel Bonilla, secretario de Fomento en el gobierno maderista y el licenciado Roberto Cosío y Cosío. Su primer presidente fue su fundador, Manuel Gómez Morín, que permaneció hasta 1949.

En la elecciones presidenciales de 1940 apoyó a Juan Andrew Almazán, candidato postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y disidente de la “familia revolucionaria”. Para las elecciones de diputados federales de 1943 postuló 21 candidatos y obtuvo 25 000 votos.

El Partido Acción Nacional propone la candidatura del licenciado Luis Cabrera para el período presidencial

1946-1952. En las elecciones de diputados federales de ese año obtiene 51 312 votos de un total de 2 163 576. Esto representa 2.37% de los votos. Para las mencionadas elecciones de diputados federales de 1946, el partido postula 64 candidatos y se le reconocen cuatro triunfos.

En 1949 se celebran elecciones para elegir diputados federales. Acción Nacional postula 64 candidatos, logra cuatro triunfos reconocidos y obtiene 121 061 votos de un total de 2 324 305, alcanzando ya 5.2% del total. En ese mismo año entra a dirigir el partido el ingeniero Juan Gutiérrez Lascuráin, quien permanece hasta 1956.

El licenciado Efraín González Luna es el candidato presidencial del Partido Acción Nacional para 1952. Con 285 555 votos obtiene 7.7% del total. En las elecciones de diputados federales de 1952 el PAN obtiene 8.27% del total de sufragios. Para 1955 el porcentaje sube al 9.17%, perfilándose el partido como la oposición más fuerte en el terreno electoral.

De 1956 a 1958 el presidente de los panistas es Alfonso Ituarte Servín. El partido participa, en las elecciones presidenciales de 1958, postulando a Luis H. Álvarez.

En las elecciones federales de 1958 el PAN propone 139 candidatos y se le reconocen seis triunfos. Protestando por el fraude electoral decide retirarse de la Cámara, pero algunos diputados electos desobedecen la



resolución y son expulsados. En esas elecciones obtiene 749 519 votos de un total de 7 343 527 y alcanza un porcentaje de 10.20%.

En el periodo de 1958 a 1962 dirige Acción Nacional el licenciado José González Torres. El partido continúa en su línea de oposición sentada desde su fundación, con sólidos principios doctrinarios basados en la democracia sin abandonar la defensa de la propiedad privada.

En 1961, en las elecciones de diputados federales, postula 95 candidatos, conquistando cinco curules. Obtiene 7.57% de los votos.

En 1962 llega a la presidencia del partido uno de sus más brillantes ideólogos, Adolfo Christlieb Ibarrola, que permanece hasta 1968.

Después de la reforma constitucional hecha por López Mateos al artículo 54, que instaura los *diputados de partido*, se celebran las elecciones de diputados federales de 1964. El partido presenta 174 candidatos y alcanza dos diputados de mayoría y 18 de partido (el máximo que concedía la ley), con 11.51% de la votación.

En 1967 el partido participa en todos los distritos electorales y en todas las entidades federativas con 176 candidatos a diputados federales. Obtiene 12.29% de los votos, un diputado de mayoría y 19 de partido.



Ignacio Limón Maurer sustituye como presidente interino a Christlieb Ibarrola, y ocupa la dirección panista de septiembre de 1968 a febrero de 1969.

En la XX Convención Nacional celebrada en febrero de 1969, en donde entrega la presidencia el arquitecto Limón, se aprueba un documento elaborado por Efraín González Morfín denominado “Cambio democrático de estructuras”. Este importante documento significa –a nuestro juicio– la respuesta de Acción Nacional al nivel alcanzado por la lucha de clases en México a la hora de la mencionada convención.

El conflicto de 1968 evidenciaba el desgaste del régimen y no era posible soslayar las grandes carencias sociales motivadas por el proceso de centralización y concentración de capital. Así, el PAN formula las siguientes consideraciones:

En Acción Nacional tenemos conciencia de que para encauzar positivamente los sentimientos de inconformidad que en México se exteriorizan cada día con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa y desigual distribución de los bienes, son necesarias medidas revolucionarias, para que se operen o se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país...



En Cambio democrático de estructuras, Acción Nacional coloca, como tercera vía, entre el capitalismo “individualista” y el socialismo “colectivista” su opción: solidarismo, que significa “participación responsable de la persona en la convivencia, y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz, a la persona, la familia y los grupos sociales”.

El partido blanquiazul afirma: “El destino universal de los bienes exige estructuras que difundan la propiedad privada entre el mayor número posible de personas y familias concretas”.

En la campaña presidencial de 1970 se presenta como candidato panista Efraín González Morfín, obteniendo, frente a Luis Echeverría Álvarez del PRI, casi dos millones de votos y un porcentaje mayor al 13%.

En las elecciones de diputados de ese año el partido obtiene veinte diputados de partido gracias a 1 832 289 votos a su favor, lo que significó un porcentaje de 13.58%.

Efraín González Morfín gobierna Acción Nacional de marzo a diciembre de 1975, renunciando por los problemas políticos que confronta el partido y que desembocarán en la ausencia de candidato en las elecciones presidenciales de 1976.



## La Unión Nacional Sinarquista

En 1946 se fundó el primer partido que la UNS auspiciaría para su participación electoral: Partido Fuerza Popular cuando ya habían pasado los mejores días del sinarquismo. Dicho partido nació proclamándose “abanderado de la justicia social y defensor de la dignidad del mexicano”. Se pronunció también por la total reforma del sistema político mexicano y su primer presidente fue Enrique Morfín González.

El presidente Ávila Camacho les otorgó el registro el 13 de mayo de 1946; presentó 47 candidatos a diputados además de uno para la presidencia de la República. En 1949 se les canceló el registro como sanción por haber encapuchado la estatua de Juárez en la Alameda Central de la Ciudad de México.

Para las elecciones presidenciales de 1952, al carecer de partido político, la Unión Nacional Sinarquista apoyó la persona de Efraín González Luna, el candidato de Acción Nacional.

En 1953, siendo jefe nacional sinarquista Juan Ignacio Padilla, la UNS anunció el nacimiento del Partido de la Unidad Nacional como “el instrumento adecuado para perseguir eficazmente el poder”. En octubre de 1954 le fue negado el registro legal por ser considerado un partido con orientación religiosa.

En mayo de 1955 Juan Ignacio Padilla entregó la dirección sinarquista a David Lomelí, quien se encargó de solucionar problemas internos en medio de la decadencia de la organización.

Para las elecciones de 1958 la UNS no postuló candidato propio ni apoyó a ningún partido; en su lugar plantearía una reforma electoral, que continuaría como su bandera durante la jefatura de Ignacio González Gollaz, a partir de 1959.

El tercer intento sinarquista para darse un brazo electoral se realizó en 1963 al apoyar masivamente al Partido Nacionalista de México, fundado por Salvador Rivero Martínez, antiguo jefe cristero. Este partido, con orígenes anticardenistas, fue registrado por Adolfo Ruiz Cortines durante su mandato presidencial, y reorganizado con los sinarquistas. A raíz de pugnas internas, el partido se fraccionó en tres y se le canceló el registro legal en 1964, en virtud de que ninguna de las tres facciones demostró tener la titularidad del registro.

Finalmente, el cuarto intento es el Partido Demócrata Mexicano que dijo aprovechar la “apertura democrática” del gobierno echeverrista para comenzar a constituirse como tal. Fue en febrero-marzo de 1972 cuando se celebraron las primeras asambleas constitutivas del partido, que nació de un “grupo de ciudadanos de segunda” [para contribuir a] “abatir abstencionismo y la marginación,

que levantara el pueblo a luchar por la vía electoral, dentro de nuestra Constitución, para llegar al poder...”.

Después de más de tres años de llevar a cabo la afiliación y las asambleas estatales constitutivas para presentar los requisitos que la ley electoral 1973 pedía para el registro del partido, éste fue solicitado por el PDM el 29 de junio de 1975 ante la Secretaría de Gobernación.

No se le otorgó el registro en esa ocasión porque las autoridades electorales demoraron los trámites argumentando fallas en la afiliación. A raíz de esta negativa una corriente abstencionista empezó a gestarse en el seno de la organización, manifestándose abiertamente en el Primer Congreso Nacional del PDM (marzo de 1976). Dicha corriente fue derrotada por la opinión de la Consultoría Nacional del partido que argumentó que el partido que no participara en elecciones no merecía existir.

El congreso pedemista decidió lanzar candidatos a diputados federales en las elecciones de 1976 aún sin contar con registro. Presentó 22 y algunos más para las municipalidades de los estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco y San Luis Potosí.

Para el Partido Demócrata Mexicano se presentó la segunda y definitiva oportunidad para su registro cuando, a iniciativa de López Portillo e instrumentada por

Reyes Heróles, se puso en marcha, en abril de 1977, un proceso de reforma política.

En marzo de 1978 el partido presentó su documentación solicitando su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1979.

En mayo de 1977 se anunció la “integración” de la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Demócrata Mexicano de manera formal, aunque ya era bien sabido el nexo que entre estas dos organizaciones existía desde sus comienzos.

En junio de 1978 se convocó a la asamblea pedemista para elegir presidente de partido, cargo que detentaba desde la fundación del partido, Ignacio González Gollaz. Aunque existió una corriente favorable a la reelección, triunfó finalmente un joven abogado de San Luis Potosí: Gumersindo Magaña.

### La primera gran crisis panista

En 1975, el destacado dirigente político Efraín González Morfín, en un informe presentado ante el Consejo Nacional de ese partido, planteó que existían dos partidos blanquiazules:

Debo denunciar y reprobador ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero, de otro Partido Acción Nacional, con ideología, organización, jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del Partido Acción Nacional legítimo.

Ese otro PAN, él de José Ángel Conchello, él de Pablo Emilio Madero, etcétera, es lo que podría llamarse el blanquiazul “práctico”, el “innovador”, “el participacionista”, el del “frente amplio”—para utilizar las palabras del propio Conchello—, aquél que desde mediados de los setenta del siglo XX resultó muy atractivo para muchos empresarios lastimados por Luis Echeverría y José López Portillo.

Se deja atrás al Partido Acción Nacional doctrinario, aquél que había nacido para continuar la lucha de la Cristiada y de la campaña vasconcelista, movimientos a los que Efraín González Luna, el gran ideólogo de esa organización política, calificaba de “estar libres de cálculo y de compromiso”; “divorciados del éxito”.

El PAN que nace a mediados de los setenta, producto de esa primera gran crisis interna, no puede estar en sintonía con la doctrina social de la Iglesia; y tiene que rechazar forzosamente el “cambio democrático de estructuras” propuesto por González Morfín en la XX Convención Nacional de febrero de 1969, porque ahí se afirma que “en Acción Nacional tenemos conciencia

de que para encauzar positivamente los sentimientos de inconformidad que en México se exteriorizan cada día con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa y desigual distribución de los bienes, son necesarias medidas revolucionarias, para que se operen o se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país”.

Esa tercera vía, netamente heredada de las encíclicas papales de orientación social, es el *Solidarismo*, definido como la “participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones”. Y ello no podía ser posible en el mundo empresarial mexicano, a pesar de sus notables excepciones expresadas en la Unión Social de Empresarios Mexicanos.

Igual de distante de las grandes empresas mexicana será la tajante afirmación de González Morfín acerca de que “el destino universal de los bienes exige estructuras que difundan la propiedad privada entre el mayor número posible de personas y familias concretas”; una tesis que suele sonar idealista si se olvida que fue derrotada al interior del blanquiazul por la tendencia abiertamente pragmática y pro-empresarial a mediados de los setenta del siglo XX.

En el PAN de hace más de 70 años, según el académico Jorge Alonso, ya Efraín González Luna “defendía un

amplio acceso del pueblo a la propiedad, a la seguridad y al moderado bienestar material que la condición humana exigía”. El mismo ideólogo blanquiazul apuntaba que “se profesaba la lucha de clases no sólo cuando explícitamente era proclamada y aceptada, sino cuando en la conducta práctica, empresarios, estadistas, intelectuales y en general todos los relacionados con las cuestiones sociales, nada hacían por tender puentes de reconciliación, de paz, de armonía y de justicia social entre los elementos en pugna”.

En cambio, hoy reconozco que tengo dificultades para definir al Partido Acción Nacional de la segunda década del siglo veintiuno porque en el pasado, tanto Conchello como Pablo Emilio Madero y Manuel Clouthier, tuvieron como denominador común su oposición a toda alianza con el priísmo o con la izquierda.

En otros tiempos, Acción Nacional se planteó definirse como un partido demócrata cristiano. Tal como Vicente Fuentes Díaz apunta en su libro *Los partidos políticos en México* cuando señala que “en 1958 y 1959, surgió en el PAN otra irrupción rebelde, encabezada por... Hugo Gutiérrez Vega y Manuel Rodríguez La-puente. Su objetivo era el de transformar (al blanquiazul) en un partido demócrata cristiano semejante a los de su tipo en Europa y América del Sur. En cierto momento pareció que el PAN se enfilaba a ese objetivo” (p. 306).

Para los comicios presidenciales de 2018, el PAN se ha acercado mucho a la CDU de Alemania, con la canciller Ángela Merkel, para fortalecer su idea de un *gobierno de coalición*, semejante al que los demócratas cristianos alemanes han impulsado con el Partido Social Demócrata de aquel país.

A raíz de la reforma política lópezportillista de 1977, Acción Nacional buscó esa misma definición, en parte para distinguirse del Partido Demócrata Mexicano, brazo electoral de la Unión Nacional Sinarquista.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entrevista del autor a Eugenio Ortiz Walls, entonces Comisionado del PAN ante la Comisión Federal Electoral, agosto de 1978.

# Conclusiones

## De frente al siglo XXI

*Alfonso Guillén Vicente*

UNO DE LOS ACTORES SOCIALES que de 2010 a la fecha empiezan a desempeñar un papel destacado en nuestro país es la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que aglutina a los obispos y arzobispos católicos.

A principios de ese año, la CEM lanzó una Exhortación Pastoral “sobre la misión de la Iglesia en la construcción de la paz, para la vida digna del Pueblo de México”, para dar a conocer su posición frente “a la realidad de inseguridad y violencia que se vive en nuestro país”.

La Conferencia del Episcopado Mexicano salió a responder así a los “hechos violentos, relacionados, en numerosas ocasiones, con la delincuencia organizada”. Con este pronunciamiento, quiere asumir “la Misión Continental a la que hemos convocado a la Iglesia en México, en el espíritu del acontecimiento de la V

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”, la famosa reunión de Aparecida, Brasil, de mayo de 2007.

En mi opinión, la gravísima situación de violencia que afecta particularmente a varias entidades federativas fue para la Iglesia Católica lo que los propios obispos definieron como “esa fuerte conmoción que le impide instalarse en la comodidad, el estancamiento y la tibieza”.

En mayo de 2014, los prelados mexicanos asistieron al Vaticano para cumplir con la visita *Ad limina apostolorum*, al reunirse con el papa Francisco. En un artículo aparecido en *La Jornada*, el 31 de mayo de este año, Simón Vargas Aguilar puso de relevancia la participación del presidente de la CEM, el cardenal jalisciense Robles Ortega, donde señaló, tanto el sufrimiento de los migrantes mexicanos y centroamericanos, como “la ruptura del tejido social, muertes, daños a la salud física y moral de la juventud y de algunas familias”, provocados por el narcotráfico.

En el listado de los retos que tienen enfrente los católicos, mención destacada merece también la reflexión sobre el sentido del voto de los cristianos, una vez que Acción Nacional se ha alejado de la doctrina social de la Iglesia y que los propios obispos han cuestionado recientemente al Ejecutivo Federal sobre las reformas constitucionales que ha promovido, manifestando que “hacemos

nuestras las inquietudes de nuestro pueblo y nos preguntamos de qué manera serán benéficas sobre todo para los que han estado permanentemente desfavorecidos”.<sup>1</sup>

En el caso del Partido de la Revolución Democrática, una organización que parece aprisionada entre su laicismo a ultranza y su particular idea de modernidad liberal –y que por ello, entre otras razones, se mantiene alejado de muchas y muchos ciudadanos– tiene en su *Declaración de Principios* tesis que pudieran ser suscritas por los católicos progresistas, si se hace abstracción de la fama pública que arrastran algunos gobernantes perredistas. Porque, ¿quién puede disentir de su idea de estar “comprometidos con la conquista de los derechos fundamentales a la alimentación, al trabajo, a la educación y a la cultura, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al descanso, al esparcimiento, a contar con una cobertura sanitaria y de salud amplias y universales, y a un retiro y jubilación justas”?

O bien, ¿quién puede disputar con un partido que aspira a representar “a todos aquellos hombres y mujeres, que se identifican con la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática, sustentable e incluyente”?<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Simón Vargas Aguilar, “*Ad limina apostolorum*: los cuestionamientos de la Iglesia”, diario *La Jornada*, 31 de mayo de 2014.

<sup>2</sup> Partido de la Revolución Democrática, *Declaración de Principios*, VI Congreso Nacional, Zacatecas, abril 2001.

Frente a experiencias pasadas, donde algunos católicos han impulsado o apoyado una o dos opciones político-electorales (Partido Católico Nacional, Acción Nacional o los brazos electorales de la Unión Nacional Sinarquista), o han optado por la vía armada, como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa o la Liga Comunista 23 de Septiembre), siempre con resultados desfavorables en mi opinión, puede fortalecerse el día de hoy el voto razonado, o la abstención misma –si los partidos no acreditan honestidad y pertinencia–; sin abandonar, por supuesto, el impulso de la democracia directa, como el referéndum, el plebiscito y la consulta popular.

A los católicos del siglo veintiuno no les toca encabezar movimientos políticos como grupo. Tampoco deben pedir a sus párrocos y obispos que adopten actitudes protagónicas o constituirse en burós de consultoría especializados.

A los católicos de este tiempo sí les toca continuar los esfuerzos de todas y todos aquellos que, de buena fe, defienden los derechos humanos desde hace décadas.

Y no está de más recordar que el Federalismo mexicano se verá fortalecido si se respetan las creencias de todos. En este sentido, las direcciones nacionales de los partidos políticos mexicanos deben recordar en qué país viven.

*De religión y política en el siglo xx mexicano*

Se terminó en septiembre de 2018. Diseño y formación Formas e Imágenes, S.A. de C.V., Av. Universidad 1953 Col. Copilco el Bajo, Deleg. Coyoacán, 04340, Ciudad de México sobre papel Cultural de 90g y forros en cartulina Couché de 300g con las familias tipográficas Stempel Garamond y Big Caslon.  
formaseimagenes@gmail.com.  
Tiraje: 500 ejemplares

